

ENTIDAD 612

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN) es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales designados por el Poder Ejecutivo Nacional, que tiene por misión primaria establecer los valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por el Poder Judicial de la Nación y por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, así como por Estados provinciales o municipales, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo, realiza las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

La política presupuestaria para el año 2023 prevé encarar los siguientes objetivos:

- Actuar como organismo rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir realizando las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes y por la aplicación de las Leyes Nros. 21.499 Nacional de Expropiaciones y 24.283 de Actualización del Valor de Bienes, el Decreto N° 1382/2012 sus modificatorios y complementarios de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), el Decreto Delegado N° 1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y su reglamentario N° 1030/16 y el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Reglamento de la Ley N° 20.091) aprobado por la Resolución N° 38.708/2014 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas para obras públicas encaradas por el Estado Nacional.
- Efectuar las valuaciones necesarias a los fines de implementar planes de vivienda y hábitat.
- Realizar las tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Practicar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Solucionar conflictos suscitados sobre bienes muebles e inmuebles, a instancia del Poder Judicial o del área del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia, para lo cual es preciso constituirse en tribunal arbitral en carácter de mediador o participar como árbitro.
- Practicar, de acuerdo a lo establecido por la Decisión Administrativa N° 56/99, la valuación contable de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio privado a cargo de las jurisdicciones y entidades de la administración nacional, que incluye los bienes de esta naturaleza de la totalidad de las dependencias de la administración central y los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional, comprendidas en estos últimos las instituciones de seguridad social y las universidades nacionales, cualquiera fuere el destino de éstos.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN III), el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado al mismo, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional actualizando y perfeccionando los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en cumplimiento de las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo, la estructura del organismo a las actuales demandas.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo a fin de tornar cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos

- en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles propicios a tal fin.
- Continuar con la implementación de diversos sistemas informáticos de gestión (Sistema SARHA, el sistema E-Recauda y la tramitación vía GDE-TAD) en el marco de los proyectos transversales a toda la Administración Pública Nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	483.208.200
1	6	Administración Fiscal	483.208.200
		SUBTOTAL	483.208.200
TOTAL			483.208.200

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	456.888.200
11	1	Gastos en personal	430.222.000
11	2	Bienes de consumo	742.200
11	3	Servicios no personales	18.252.000
11	4	Bienes de uso	7.672.000
12		Recursos Propios	26.320.000
12	2	Bienes de consumo	1.320.000
12	3	Servicios no personales	25.000.000
TOTAL			483.208.200

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	475.536.200
2120	Gastos de Consumo	475.536.200
2121	Remuneraciones	430.222.000
2122	Bienes y servicios	45.314.200
2200	Gastos de capital	7.672.000
2210	Inversión real directa	7.672.000
2211	Formación bruta de capital fijo	6.672.000
2214	Activos intangibles	1.000.000
TOTAL		483.208.200

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	27.000.000
12	2			Derechos	27.000.000
12	2	9		Otros	27.000.000
41				Contribuciones Figurativas	456.888.200
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	449.216.200
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	449.216.200
41	1	1	364	Ministerio de Obras Públicas	449.216.200
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	7.672.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	7.672.000
41	2	1	364	Ministerio de Obras Públicas	7.672.000
TOTAL					483.888.200

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	483.208.200	78	400
TOTAL			483.208.200	78	400

PROGRAMA 54
TASACIÓN DE BIENES

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
612

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa consiste en llevar adelante las acciones sustantivas del organismo en materia de tasaciones de bienes muebles e inmuebles que sean requeridas por organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, el Poder Judicial de la Nación, y por cualquier persona física o jurídica. Así como también, permitir actuar como órgano rector en el ámbito de las tasaciones a nivel nacional.

A partir de las acciones llevadas a cabo en el marco de este programa, se asegura la realización de Tasaciones Judiciales, Tasaciones de Ingeniería Especializada, Tasaciones de Inmuebles Rurales, Tasaciones de Inmuebles Urbanos y Tasaciones de Arquitectura, requeridas por las entidades mencionadas.

A su vez, de acuerdo a lo establecido por la Decisión Administrativa N°56/99, se lleva a cabo la valuación contable de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio privado a cargo de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional, la que estará compuesta por los bienes de esta naturaleza de la totalidad de las dependencias de la Administración Central, los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional, comprendidas en estos últimos las Instituciones de Seguridad Social y las Universidades Nacionales, cualquiera fuere el destino de éstos.

Por otra parte, se aprueba en forma conjunta con el Ente Nacional de Energía Eléctrica (ENRE), de acuerdo a lo establecido por la Resolución Conjunta N°589/2015 y N°56/2015, los criterios para la definición de los valores que requiere la aplicación de la Ley N° 19.552 por la constitución de Servidumbre Administrativa de Electroducto.

Por último, las principales acciones del TTN vienen apoyando la implementación y el desarrollo de las diversas políticas públicas impulsadas por el Gobierno Nacional, como ser: planes de desarrollo territorial y hábitat, planes de desarrollo de obra pública, planes viales y de infraestructura. Así como también, la resolución de conflictos suscitados sobre bienes e instancias del Poder Judicial.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	3.000
INDICADORES :		
Tasa de Resolución de Expedientes	Ratio	1,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	483.208.200
0	0	1	11							Tesoro Nacional	456.888.200
0	0	1	11	1						Gastos en personal	430.222.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	216.169.941
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	65.951.914
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	65.951.914
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	65.951.914
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	99.256.993
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	99.256.993
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	99.256.993
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.100.741
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.100.741
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.100.741
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	37.754.316
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.754.316
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.754.316
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.105.977
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.105.977
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.105.977
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	776.984
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	578.400
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	578.400
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	578.400
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	48.200
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	48.200
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	48.200
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	150.384
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	150.384
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	150.384
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.466.360
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.836.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.836.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.836.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	153.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	153.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	153.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	477.360
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	477.360
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	477.360
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	711.559
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	695.564
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	695.564
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	695.564
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	15.995
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.995
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.995

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	210.097.156
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	88.292.381
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	88.292.381
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	88.292.381
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	53.120.589
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	53.120.589
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	53.120.589
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.784.414
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.784.414
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.784.414
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	36.767.372
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	36.767.372
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	36.767.372
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	20.132.400
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	20.132.400
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	20.132.400
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	742.200
0	0	1	11	2				21		Gastos corrientes	742.200
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	742.200
0	0	1	11	3						Servicios no personales	18.252.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	17.252.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos corrientes	17.252.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.252.000
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.000.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	4						Bienes de uso	7.672.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	6.672.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de capital	6.672.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.672.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	1.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de capital	1.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	12							Recursos Propios	26.320.000
0	0	1	12	2						Bienes de consumo	1.320.000
0	0	1	12	2				21		Gastos corrientes	1.320.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.320.000
0	0	1	12	3						Servicios no personales	25.000.000
0	0	1	12	3	1					Servicios básicos	1.618.295
0	0	1	12	3	1			21		Gastos corrientes	1.618.295
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.618.295
0	0	1	12	3	2					Alquileres y derechos	3.052.065
0	0	1	12	3	2			21		Gastos corrientes	3.052.065
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.052.065
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.120.456
0	0	1	12	3	3			21		Gastos corrientes	1.120.456
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.120.456
0	0	1	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.232.250
0	0	1	12	3	4			21		Gastos corrientes	6.232.250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.232.250
0	0	1	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.882.500
0	0	1	12	3	5			21		Gastos corrientes	3.882.500
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.882.500
0	0	1	12	3	7					Pasajes y viáticos	8.593.247
0	0	1	12	3	7			21		Gastos corrientes	8.593.247
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.593.247
0	0	1	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	198.687
0	0	1	12	3	8			21		Gastos corrientes	198.687
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	198.687
0	0	1	12	3	9					Otros servicios	302.500
0	0	1	12	3	9			21		Gastos corrientes	302.500
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	302.500
<hr/>											
TOTAL											
483.208.200											

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	483.208.200	78	400
TOTAL:			483.208.200	78	400

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 54

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Miembro del Tribunal de Tasaciones de la Nación	5	0
Subtotal Escalafón	6	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	10	0
B	52	0
C	5	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	72	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	400
Subtotal Escalafón	0	400
TOTAL DEL PROGRAMA 54	78	400

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
612

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	680.000
0	9	12							Recursos Propios	680.000
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	680.000
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	680.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	680.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	680.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	680.000
TOTAL										680.000